

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**17040** RESOLUCION 453/38669/1994, de 12 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía el número de plazas correspondiente a la segunda incorporación del Ejército de Tierra de la convocatoria de acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales y se modifica el párrafo segundo de la base 7.1 de dicha convocatoria.

Se amplía la Resolución 453/38648/1994, de 4 de julio, por la que se publican las plazas correspondientes a la segunda incorporación para acceso a Militar de Empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales de las Fuerzas Armadas, en aplicación de la base 8.4 de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, y se modifica el párrafo segundo de la base 7.1 de esta última Resolución en el sentido siguiente:

Primero.—Se publica en el anexo a la presente Resolución el número de plazas que se incrementan a las correspondientes a la segunda incorporación del año 1994 de Ejército de Tierra, especificando el número de las mismas que se aumentan en cada especialidad.

Segundo.—A estas plazas les será de aplicación lo marcado en los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Resolución 453/38648/1994, de 4 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar.

Tercero.—El párrafo segundo de la base 7.1 de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, queda redactado como a continuación se expresa:

«Los calificados No Aptos serán excluidos del proceso selectivo sin posibilidad de participar en las pruebas selectivas del mismo Ejército en siguientes incorporaciones de esta convocatoria».

Madrid, 12 de julio de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

## ANEXO

## Ejército de Tierra

Especialidades correspondientes a la modalidad de Trayectoria de Compromisos Cortos:

Número de plazas en que se amplían las correspondientes a la segunda incorporación: 285.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Número de plazas en que se amplían las correspondientes a la 2.ª Incorporación
5020	Infantería .....	Brilat. Pontevedra y Oviedo .....	45
5021	Artillería .....	Brilat. Pontevedra ...	25
5022	Ingenieros .....	Brilat. Pontevedra ...	15
5023	Transmisiones ..	Brilat. Pontevedra ...	15
5024	Logística .....	Brilat. Pontevedra ...	15
5042	Caballería .....	RCLAC 14 Madrid ..	5

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Número de plazas en que se amplían las correspondientes a la 2.ª Incorporación
5043	Artillería .....	RACA 11 Madrid ....	5
5044	Artillería .....	GAAL 1 Madrid .....	5
5045	Ingenieros .....	RING 1 Madrid .....	5
5046	Transmisiones ..	RING 1 Madrid .....	5
5047	Logística .....	AGL 1 Madrid .....	5
5070	Infantería .....	BRCZAM.XLII Jaca (Huesca) .....	45
5071	Artillería .....	BRCZAM. XLII Huesca .....	25
5072	Ingenieros .....	BRCZAM. XLII Huesca .....	15
5073	Transmisiones ..	BRCZAM.XLII Huesca .....	15
5074	Logística .....	BRCZAM.XLII Huesca .....	15
5081	Artillería .....	GACA XXIII Almería	5
5082	Ingenieros .....	BING XXIII Almería	5
5083	Transmisiones ..	BING XXIII Almería	5
5084	Logística .....	GLOG XXIII Almería	5
5120	Caballería .....	RCLA 8 Valencia ....	5
Total .....			285

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17041** ORDEN de 12 de julio de 1994 por la que se rectifica la de 23 de junio de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 23 de junio de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1994, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 20746, columna de la derecha, el punto 1.3 queda sustituido por «1.3 El proceso de selección y valoración se desarrollará conforme a las normas que figuran en el anexo I».

En la página 20746, columna de la derecha, el punto 1.4 queda sustituido por: «1.4 El programa por el que se registrarán las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria».

En la página 20749, columna de la izquierda, anexo I, referido al primer ejercicio, donde dice: «La primera parte consistirá en una prueba escrita hasta...», debe decir: «La primera parte consistirá en una prueba escrita de hasta...».

En la página 20749, columna de la izquierda, anexo I, como último párrafo del primer ejercicio, añadir: «Finalizada por parte del opositor la lectura pública del texto redactado de acuerdo

con el párrafo anterior, el Tribunal podrá formularle cuantas preguntas considere pertinente para una mejor valoración de sus conocimientos básicos de economía en relación con las proposiciones vertidas en su escrito».

En la página 20752, anexo III, tribunal calificador, titulares, vocales, donde dice: «Don Ignacio Corugedo, Catedrático de Universidad», debe decir: «Don José Alberto Parejo Gámir, Catedrático de Universidad».

En la página 20752, anexo III, tribunal calificador, titulares, vocales, donde dice: «Don José Antonio Alonso Rodríguez, Profesor titular de Universidad», debe decir: «Don José Antonio Alonso Rodríguez, Catedrático de Universidad».

En la página 20752, anexo III, tribunal calificador, suplentes, vocales, donde dice: «Don Luis Rodríguez Romero, Catedrático de Universidad», debe decir: «Don Luis Rodríguez Romero, Profesor titular de Universidad».

Madrid, 12 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 7 de septiembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 26), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17042** RESOLUCION de 20 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Santurtzi.

Número de Código Territorial: 48082.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de octubre de 1993.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Facultativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario-Sepulturero.

Santurtzi, 20 de enero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**17043** RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Fuente-Obejuna (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Fuente-Obejuna.

Número de Código Territorial: 14029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de marzo de 1994.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras y Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Emisora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Archivero-Bibliotecario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Asesor Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Asesor Musical. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Director Musical. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador de Educación Infantil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Fuente-Obejuna, 28 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**17044** RESOLUCION de 15 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Baleares.

Corporación: Calviá.

Número de Código Territorial: 07011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de abril de 1994.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Superior.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior de Participación Ciudadana. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Adjunto Responsable Formación y Empleo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º Herrero. Número de vacantes: Una.